

156967

20



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.S.
CLASE A-47
CLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de la firma SISTEMAS AF. S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Antonio López núm. 243, - - - - -

p o r

"RESPALDO PARA SILLAS DE TUBO METALICO"

=====

=====

=====

=



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un respaldo para sillas de tubo metálico.

5 Es de sobra conocida la falta de estabilidad de las uniones de los respaldos que se adscriben a los extremos superiores de las prolongaciones de las patas posteriores de este tipo de muebles. De una manera general, estos respaldos son piezas de madera contraplacada dotadas de cierta curvatura que se unen a los tubos por medio de tornillos pasantes cuyas cabezas unas veces quedan visibles mientras que otras van embutidas y cubiertas por tacos de un material análogo al del respaldo. En estas uniones, cuando no se aflojan las tuercas que fijan los tornillos pasantes, se pierden los tacos y, en un período muy corto, se desmerece de un modo importante la presencia del mueble.

10 Otras soluciones que se emplean están basadas en la asociación de elementos de unión a la cara posterior del respaldo, la cual asociación se lleva a cabo por medio de tornillos de corta longitud que se roscan en el espesor de una placa compuesta, como es el contraplacado, que carece por completo de la resistencia necesaria para retener roscas. Además, al multiplicar el número de tornillos se multiplica también el número de posibles puntos de fallo.

15 Todos estos inconvenientes quedan favorablemente solucionados por medio del respaldo que se preconiza, en cuya construcción se utilizan otros materiales que no son madera pero que pueden sustituirla ventajosamente en esta aplicación consiguiendo efectos absolutamente nuevos. Nos referimos a materiales plásticos o termoplásticos moldeables con los que resulta sencillo obtener un respaldo con la su



perficie delantera mostrando las formas adecuadas para adaptación anatómica de la espalda del usuario mientras que, la superficie posterior presenta unos adecuados medios para retención y fijación a los extremos de los tubos del armazón metálico, los cuales medios son prolongaciones del mismo material del respaldo y, por tanto, no pueden separarse de él sin rotura. El montaje de los extremos de los tubos metálicos a los citados medios de fijación no se lleva a cabo (como hasta ahora) con ayuda de tornillos de presión sino a base de pasadores ajustados que impiden todo movimiento y que están asegurados de modo permanente en posición con cualquier elemento normalizado de seguro sobre ejes, tal como un anillo elástico colaborante con una garganta, un simple pasador de aletas, etc., etc.

Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la vista de la cara posterior de un respaldo según el Modelo.

La fig. 2ª, representa la vista superior del mismo respaldo rebatida de la fig. 1ª.

La fig. 3ª, representa la sección vertical por A-B de la fig. 1ª.

Con referencia a dichas ilustraciones, vemos que el respaldo es una mono-pieza -1- obtenida por moldeo de un material plástico apropiado, en cuya cara posterior van debidamente situados dos juegos de salientes de su propio material, cada uno de los cuales está destinado a fijarse sobre uno de los dos tubos -2- (línea de trazos) que se elevan desde el armazón metálico de la silla.

Cada juego de salientes consta de dos elementos alineados de los que, el superior, consiste en un casquillo cilín-



65

drico -3- con entrada por abajo, en el que se recibe el extremo del tubo -2- que allí se acopla con cierto ajuste; el elemento inferior consiste en un tetón cilíndrico -4- que penetra dentro del tubo -2- por un adecuado agujero que éste lleva realizado en su pared, en cuya posición es retenido por medio de un pasador (no expresado) que atraviesa transversalmente las paredes del citado tubo -2- y un agujero pasante -5- que lleva realizado el tetón -4-. Este pasador puede ser inmovilizado por cualquier sistema mecánico conocido e, incluso, con un par de puntos de soldadura en el caso de que se desee establecer un montaje permanente.

70

75

En una variante de esta realización, el tetón cilíndrico -4- poseerá la suficiente longitud para atravesar las dos paredes del tubo -2- y quedar enrasado o ligeramente sobresaliente de la superficie de la pared más posterior.

80

Con una disposición como la descrita no solamente se consigue una completa y permanente reunión de la pieza -1- que constituye el respaldo a las extremidades de los tubos -2- del armazón metálico del mueble, sino que también se resuelve el importante problema que representa el acabado por obturación y el embellecimiento de las embocaduras de las extremidades de los citados tubos con los tapones a rosca, a presión, etc. que se vienen utilizando hasta el presente.

85

90

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma, material y, en general, todas aquellas que no supongan una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

2013



N O T A

95 EN RESUMEN: El Modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

100 1a.- "RESPALDO PARA SILLAS DE TUBO METALICO", caracterizado por el hecho de estar constituido por una mono-pieza obtenida por moldeo de un material plástico o termoplástico apropiado cuya cara delantera muestra las formas adecuadas para adaptación anatómica de la espalda del usuario - mientras que, la cara posterior, lleva debidamente situados dos juegos de salientes de su propio material, cada uno de los cuales está destinado a fijarse sobre uno de los dos -
105 tubos que se elevan desde el armazón metálico de la silla.

110 2a.- "RESPALDO PARA SILLAS DE TUBO METALICO", según la reivindicación 1a, caracterizado por el hecho de que, cada uno de los juegos de salientes posteriores consta de dos - elementos alineados de los que, el superior, consiste en - un casquillo cilíndrico con entrada por abajo, en el que - se recibe el extremo del tubo que allí se acopla con cierto ajuste mientras que, el elemento inferior, consiste en un tetón cilíndrico que penetra dentro del tubo por un adecuado agujero que este lleva realizado en su pared o paredes, en cuya posición es retenido por medio de un pasador que se cruza horizontal y transversalmente las paredes del citado tubo y un agujero pasante que lleva realizado el tetón, el cual pasador está provisto de un sistema de aseguramiento convencional.
115
120

125 3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

p o r

"RESPALDO PARA SILLAS DE TUBO METALICO"

20. MAR.

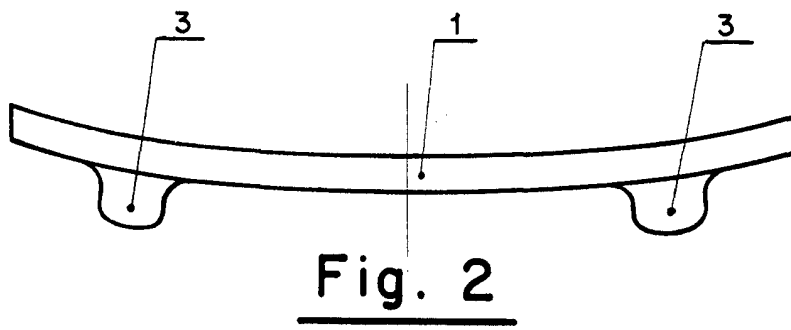
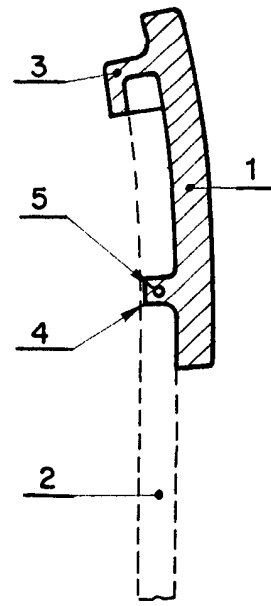
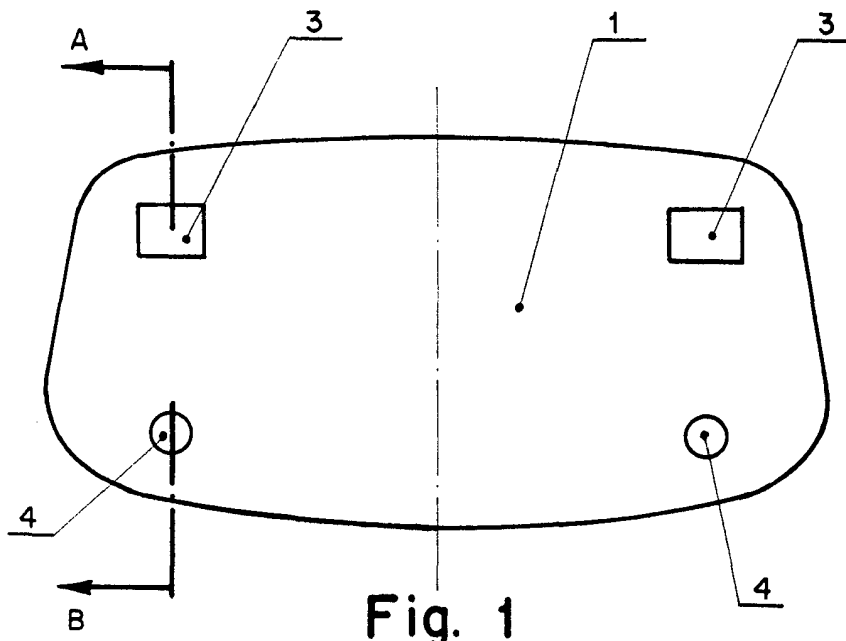


Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Marzo de 1.970

P.A.,
ANTONIO ARICHA
P. P.


Firmado JUAN GUERRERO



Madrid.
P.A.

ESCALA VARIABLE